



PALACIO DE NAVARRA  
NAFARROAKO JAUREGIA

Memoria Anual del Juego  
Comunidad Foral de Navarra

20

25

**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Interior,  
Función Pública y Justicia



**Nafarroako Gobernua**  
Barneko, Funtzio Publikoko  
eta Justiziako Departamentua



## ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>01 ACTUACIONES 2025</b>	<b>6</b>
<b>02. MARCO COMPETENCIAL Y FUNCIONAL</b>	<b>7</b>
<b>03. ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA</b>	<b>9</b>
<b>04. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA SECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (SJEP)</b>	<b>10</b>
<b>05. CONCEPTOS Y CLASES DE JUEGOS</b>	<b>10</b>
<b>05.01 Cantidad jugada y gasto real: concepto y análisis</b>	<b>10</b>
<b>05.02 Clases de juegos</b>	<b>10</b>
<i>05.02.01 Juegos de titularidad pública o asimilados</i>	<b>11</b>
<i>05.02.02 Juegos de titularidad privada</i>	<b>12</b>
<b>06. REGISTRO DE JUEGOS Y APUESTAS DE NAVARRA</b>	<b>13</b>
<b>06.01 Inscripciones, organización y funcionamiento</b>	<b>13</b>
<b>06.02 Relación nominal de inscripciones</b>	<b>14</b>
<b>07. PROCEDIMIENTOS DE LA SECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS</b>	<b>15</b>
<b>07.01 Adaptación procedimientos al D.F. 15/2025, de 25 de marzo</b>	<b>15</b>
<b>07.02 Trámites telemáticos disponibles en la página web del Gobierno de Navarra.</b>	<b>16</b>
<b>07.03 Atención de expedientes recibidos a través del Registro General electrónico (R.G.E.)</b>	<b>17</b>
<b>07.04 Registro de Acceso a locales de juego</b>	<b>19</b>
<b>07.05 Autorizaciones de Explotación de máquinas</b>	<b>19</b>
<b>07.06 Autorizaciones de Instalación</b>	<b>19</b>
<b>07.07 Homologaciones de modelos de máquinas de juego</b>	<b>20</b>

<b>07.08 Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias</b>	<b>20</b>
<b>08. LAS CIFRAS DEL JUEGO EN NAVARRA</b>	<b>21</b>
<b>08.01 Análisis de la cantidad jugada en Navarra</b>	<b>21</b>
<i>08.01.01 Cifras globales</i>	<b>21</b>
<i>08.01.02 Comparativa interanual</i>	<b>23</b>
<i>08.01.03 Valor medio de la cantidad jugada por habitante</i>	<b>25</b>
<b>09. DESARROLLO DE LOS JUEGOS DE TITULARIDAD PRIVADA</b>	<b>26</b>
<b>09.01 Subsector del Bingo</b>	<b>26</b>
<b>09.02 Subsector de Máquinas de Juego</b>	<b>28</b>
<i>09.02.01 Parque de máquinas de juego</i>	<b>28</b>
<i>09.02.02 Distribución de máquinas de juego</i>	<b>30</b>
<i>09.02.03 Recaudación media máquinas de juego</i>	<b>31</b>
<i>09.02.04 Empresas Operadoras de máquinas de juego</i>	<b>32</b>
<i>09.02.05 Homologaciones de modelos de máquinas de juego</i>	<b>33</b>
<b>09.03 Subsector de Máquinas Auxiliares de Apuestas</b>	<b>34</b>
<i>09.03.01 Parque de máquinas auxiliares de apuestas</i>	<b>34</b>
<i>09.03.02 Empresas Operadoras de máquinas auxiliares de apuestas</i>	<b>34</b>
<i>09.03.03 Recaudación apuestas según canales de distribución</i>	<b>37</b>
<i>09.03.04 Recaudación apuestas evolución anual</i>	<b>39</b>
<b>10. LOCALES ESPECÍFICOS DE JUEGO</b>	<b>40</b>
<b>10.01 Establecimientos autorizados</b>	<b>40</b>
<b>10.02 Localización de establecimientos específicos de juego</b>	<b>41</b>
<b>11. PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA</b>	<b>42</b>
<b>11.01 Trámites del Registro Interdicciones Juego de Navarra</b>	<b>42</b>
<b>11.02 Observatorio de Salud Pública de Navarra</b>	<b>42</b>
<b>12. INGRESOS TRIBUTARIOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS</b>	<b>43</b>
<b>12.01 Ingresos Tributarios</b>	<b>43</b>
<b>12.02 Tasas Administrativas</b>	<b>45</b>



<b>14. ACTUACIONES PREVENTIVAS. INSPECCIÓN Y CONTROL</b>	<b>47</b>
<b>14.01 II Plan de Inspección en materia de Juego</b>	<b>47</b>
<b>14.02 Inspecciones en materia de juego Policía Foral</b>	<b>49</b>
<b>15. ACTUACIONES PREVENTIVAS. RÉGIMEN JURÍDICO</b>	<b>50</b>
<b>16. LEGISLACIÓN APLICABLE</b>	<b>51</b>
<b>17. FUENTES UTILIZADAS</b>	<b>52</b>

#### **GLOSARIO**

- ANEXO I.** *Laboratorios acreditados para la realización de pruebas y ensayos previos para verificar la adecuación de los materiales de juego.*
- ANEXO II.** *Empresas fabricantes y comercializadoras de materiales de juego.*
- ANEXO III.** *Empresas para la realización de inspecciones técnicas para comprobar el correcto funcionamiento de los materiales de juego.*
- ANEXO IV.** *Empresas con título habilitantes para la explotación de máquinas de juego con premio programado.*

## PRESENTACIÓN

Un año más, desde la Dirección General de Interior, y a través de la Sección de Juego y Espectáculos Públicos del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, presentamos la Memoria Anual del Juego en Navarra del año 2025. Sigue siendo una extraordinaria oportunidad para ofrecer una foto fija de lo que representa el sector del juego en la Comunidad Foral de Navarra.

La información que ahora mostramos en esta memoria describe las características y actividad del mercado del juego en Navarra. Es una herramienta eficaz para analizar todas las variables, indicadores y resultados del año 2025, al tiempo que para tener una perspectiva de su evolución.



**Salvador Díez Zapata**  
**Director General de Interior**

La memoria sirve de escaparate para exponer las principales actuaciones que se han llevado a cabo por parte del equipo humano de esta Dirección General de Interior, con el objetivo de dar a conocer la implicación de la Administración en el control del juego y en su regulación normativa. El Gobierno de Navarra aprobó en febrero del año pasado el Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Juegos y Apuestas, que entró en vigor a finales de marzo siguiente. Un texto que deviene del mandato del Parlamento de Navarra, y que pone el foco, una vez más, en las políticas públicas de defensa de los colectivos más vulnerables –menores de edad y personas inscritas en el Registro de Interdicciones de Acceso al Juego.

La Dirección General de Interior muestra su especial agradecimiento a todas aquellas instituciones, empresas y organizaciones que, mediante el suministro de datos e información, han hecho posible la publicación del presente documento; en concreto, al Departamento de Hacienda Foral de Navarra, al Instituto de Estadística de Navarra –Nastat, a la Policía Foral de Navarra, a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), a la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) y a todas las empresas y asociaciones relacionadas con el sector del juego.

Apoyándonos en las nuevas tecnologías de la información el formato es electrónico y puede ser descargado desde el siguiente enlace del Gobierno de Navarra:

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/memorias>

*Salvador Díez Zapata*  
*Director General de Interior*

## 01 ACTUACIONES 2025

Se detallan las actuaciones más destacadas del año 2025 en materia de juego, en las que ha intervenido la Sección de Juego y Espectáculos Públicos:

### *A. Aprobación del Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero.*

El día 26 de febrero se aprueba en Sesión de Gobierno el Decreto Foral Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento General de los Juegos y Apuestas de la Comunidad Foral de Navarra, publicándose en el Boletín Oficial de Navarra nº 59 del día 24 de marzo de 2025.

Al día siguiente a su publicación entra en vigor, quedando derogadas todas las normas anteriores en materia de juego las cuales vienen recogidas en la Disposición Derogatoria Única.

Es necesario destacar que a través de la Disposición Adicional Segunda todos los datos registrales que constaban en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra, regulado en el Decreto Foral 4/2011 por el que se crea el Registro de Juego y Apuestas de Navarra, pasarán a formar parte en la Sección correspondiente del registro regulado en el Título I, Capítulo octavo, Sección primera del Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero.

Así mismo y mediante la Disposición Transitoria Primera las autorizaciones concedidas con arreglo a la regulación anterior continuarán en vigor hasta el vencimiento de su periodo de vigencia.

### *B. Consejo de Políticas del Juego.*

Participación de la Comunidad Foral de Navarra en las Sesiones Plenarias convocadas por la Dirección General de Ordenación del Juego.

### *C. II Plan de Inspección en materia de Juego y Espectáculos Públicos.*

Tras la aprobación del II Plan de Inspección en materia de Juego y Espectáculos Públicos y del Programa de Actuación denominado "Control de Participación en el juego de menores y otros vulnerables", se inician las inspecciones establecidas en el mismo.

Los resultados de la misma se muestran en el apartado 14 de esta Memoria.

## 02

### MARCO COMPETENCIAL Y FUNCIONAL

El artículo 44 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, confiere nuestra Comunidad Foral la competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas, con exclusión de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas. Con fecha 1 de enero de 1986 se produjo la transferencia efectiva de los servicios en esta materia.

El Decreto Foral 254/2023, de 15 de noviembre, establece la estructura orgánica del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia. El artículo 10 estructura el Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad.

El artículo 12 establece el ámbito material y funcional de la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, siendo sus funciones las siguientes:

a) Expedición de autorizaciones administrativas incluidas en el ámbito material de competencias del Servicio.

b) Control e inspección del juego y los espectáculos públicos, así como la coordinación con las unidades que ejecutan dichas funciones.

c) Desarrollo normativo y ejecución de las políticas de seguridad pública en materia de Juego, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

d) Procedimientos de homologación y procedimientos de inscripción en registros.

e) Apoyo técnico y asesoramiento a entidades locales y empresas organizadoras de espectáculos públicos y de juego, respecto del alcance de la normativa en vigor en cada una de estas materias.

f) Cualquier otra función relacionada con el ámbito material de competencias del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad que le sea encomendada.

Mediante Orden Foral 52/2024, de 14 de junio de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, se establece la estructura orgánica del Departamento,



creando el Negociado de Gestión, Inscripción y Tramitación de Autorizaciones, adscrito a la Sección de Juego y Espectáculos Públicos.

El Decreto Foral 254/2023, de 15 de noviembre incorpora dentro del ámbito material y funcional del Servicio de Régimen Jurídico de Interior la tramitación de los expedientes sancionadores en el ámbito competencial de la Dirección General de Interior, a excepción de los que correspondan al Servicio de Tráfico.

A su vez, el artículo 30 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Foral de Navarra, aprobado mediante Decreto Foral 72/2016, de 21 de septiembre, establece el deber de colaboración de las unidades orgánicas encuadradas en determinadas Áreas (en este caso, la Brigada de Juegos y Espectáculos de la Policía Foral) con los respectivos Servicios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que ejerzan la competencia en materia de juego y espectáculos, a fin de instrumentar policialmente las instrucciones emanadas de aquéllos y conseguir los objetivos que se establezcan, programando y coordinando los dispositivos y las operaciones en atención al cumplimiento de las directrices que desde aquéllos se emitan.

Todas estas unidades orgánicas pertenecientes a la Dirección General de Interior, que intervienen, de un modo u otro, en las competencias desarrolladas por la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, se relacionan siguiendo el organigrama y la estructura descrita en el apartado 03 de esta Memoria.

## 03 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA

Unidades administrativas que intervienen en la gestión del juego:



Personal adscrito a la Sección de Juego y Espectáculos Públicos:

- 1 Jefe de Sección.
  - 1 Jefe de Negociado.
    - 5 Administrativos.

## 04 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA SECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (SJEP)

- Consejo del Juego de Navarra.
- Consejo de Políticas de Juego.
- Foros autonómicos.
- Congresos sectoriales.

## 05 CONCEPTOS Y CLASES DE JUEGOS

### 05.01 Cantidad jugada y gasto real: concepto y análisis

Es conveniente aclarar los conceptos de cantidad jugada y gasto real, ya que, con frecuencia, ambos términos se utilizan indistintamente.

- ✓ **Cantidad jugada – “DROP”**, la totalidad de las cantidades aportadas por los clientes para jugar.
- ✓ **Gasto real – WIN - Gross Gambling Revenue “GGR”**, son las cantidades jugadas una vez deducido el porcentaje destinado a premios.

### 05.02 Clases de juegos

Atendiendo a la titularidad de los agentes empresariales, podemos distinguir dos grandes bloques de juegos:

- a) Juegos de titularidad pública o asimilados.
- b) Juegos de titularidad privada.



### ***05.02.01. Juegos de titularidad pública o asimilados***

Están configurados por:

a) Los juegos de gestión estatal, encomendados a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE):

- Elige 8
- Quiniela
- Quinigol
- Lototurf
- Quíntuple Plus
- Bono Loto
- Euromillones
- Eurodreams
- Gordo
- Joker Prim
- Primitiva
- El Millón
- Lotería Jueves
- Lotería Sábado (incluye sorteos de Navidad y El Niño)

b) Los juegos gestionados por la Organización Nacional de Ciegos (O.N.C.E.) mediante autorización administrativa especial:

- Triplex de la ONCE
- Súper Once
- Mi día
- Cuponazo
- Eurojackpot
- Cupón Diario
- Suedazo Fin de Semana
- Sorteos Extraordinarios
- Rascas punto de venta



### ***05.02.02. Juegos de titularidad privada***

En Navarra están conformados por:

- El juego del bingo.
- Los juegos desarrollados mediante máquinas con premio programado.
- Las apuestas.
- Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias.

A efectos prácticos, los datos recogidos en el presente informe se organizan en base a tres grandes grupos:

- Juegos Privados.
- Juegos gestionados por la S.E.L.A.E.
- Juegos gestionados por la O.N.C.E.

## 06

### REGISTRO DE JUEGOS Y APUESTAS DE NAVARRA

#### 06.01 Inscripciones, organización y funcionamiento.

La Sección 1ª del Capítulo VIII del Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, regula el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra, su organización y funcionamiento a través de diferentes Libros, Secciones y Subsecciones.

A continuación, se detallan el número de inscripciones vigentes a 31 de diciembre de 2025.

REGISTRO DE JUEGOS Y APUESTAS DE NAVARRA		
INSCRIPCIONES VIGENTES A FECHA 31/12/2025		

	2024	2025
Empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras	68	72
Laboratorios de pruebas y ensayos materiales de juego	11	11
Inspecciones técnicas materiales de juego	0	1
Empresas operadoras de máquinas de juego	91	88
Modelos de materiales de juego Homologados	2.025	2.056
Salas de Bingo	3	3
Salones de Juego	56	56
Locales de Apuestas Deportivas	6	6
Máquina de Juego Tipo BR	1.334	1.280
Máquina de Juego Tipo BS	106	92
Máquina de Juego Tipo BM	403	382
Máquina de Juego Tipo BG	0	0
Máquina de Juego Tipo BMB	5	5
Máquina de Juego Tipo BGM	1	1
Máquina Auxiliares de Apuestas	1.599	1.264
Autorizaciones de Instalación para Máquina de Juego	2.049	2.022
Autorizaciones de Instalación para Máquina de Apuestas	942	950



Con la entrada en vigor del Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, desaparece la obligación de la obtención de la acreditación para trabajadores de bingo.

## **06.02 Relación nominal de inscripciones.**

El artículo 59 del Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, que regula el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra establece el carácter público de las inscripciones.

Como Anexo a esta Memoria se adjunta listados con las inscripciones correspondientes a las siguientes entidades:

- Anexo I. Laboratorios acreditados para la realización de pruebas y ensayos previos para verificar la adecuación de los materiales de juego.
- Anexo II. Empresas fabricantes y comercializadoras de materiales de juego.
- Anexo III. Empresas para la realización de inspecciones técnicas para comprobar el correcto funcionamiento de los materiales de juego.
- Anexo IV. Empresas con título habilitantes para la explotación de máquinas de juego con premio programado.



## 07

# PROCEDIMIENTOS DE LA SECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Las atribuciones otorgadas por el Decreto Foral 254/2023, de 15 de noviembre a la Sección de Juego y Espectáculos Públicos han quedado señaladas en el Apartado 2 de esta Memoria.

En los siguientes apartados se muestran datos referidos a la propia actividad de la Sección y referidos a los diferentes trámites telemáticos, atención de Registro General Electrónico y datos de la correspondencia de estos con el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra.

### **07.01 Adaptación al Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, modificación de trámites, procedimientos y documentación.**

La entrada en vigor del Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, ha requerido la modificación, eliminación y creación de trámites telemáticos disponibles para la gestión del juego.

Han sido modificados 143 documentos necesarios para la tramitación:

- ✓ 46 Resoluciones.
- ✓ 44 Comunicaciones.
- ✓ 14 Plantillas de documentos externos.
- ✓ 39 formularios disponibles en los tramites telemáticos.

## 07.02 Trámites telemáticos disponibles en la página web del Gobierno de Navarra.

La Sección de Juego y Espectáculos Públicos tiene disponibles 15 trámites telemáticos para la gestión directa de las solicitudes realizadas por personas jurídicas y físicas ante la Administración.

En el siguiente enlace están disponibles los siguientes:

<https://www.navarra.es/es/seguridad-y-emergencias/juego-y-espectaculos>

The screenshot shows the top navigation bar of the Navarra.es website. It includes a menu icon, the text 'MENÚ', the Navarra.es logo, and links for 'MI CARPETA', 'ATENCIÓN CIUDADANA', and 'ES'. Below the navigation bar, there is a red header with a back arrow and the text 'Seguridad y emergencias'. The main heading is 'Juego y espectáculos' in large white font, followed by a subtitle: 'Trámites requeridos para los espectáculos taurinos, espectáculos públicos, actividades recreativas y juego'.

1. Solicitud de alta en la Pasarela de Validación de Participantes de Navarra – PVPNA para empresas de juego.
2. Comunicación de actividades de publicidad, patrocinio o promoción del juego.
3. Consulta previa de viabilidad, autorización, transmisión y modificación de locales de juego.
4. Comunicación de emplazamiento y retirada de máquinas de juego.
5. Inclusión en el Registro de interdicciones de acceso al juego-
6. Autorización de instalación de máquinas de juego o máquinas auxiliares de apuestas.
7. Autorización de explotación de máquinas de juego o máquinas auxiliares de apuestas.
8. Canje de la autorización de explotación de máquinas de juego.
9. Organización y explotación de combinaciones aleatorias.
10. Organización y explotación de rifas y tómbolas.
11. Modificación y actualización de datos del Registro de juegos y apuestas.
12. Autorización de empresas de juego.
13. Inscripción en el Registro de juegos y apuestas de empresas auxiliares de juego.
14. Homologación y registro de materiales para la práctica del juego.
15. Solicitud de duplicados e informes para empresas de juego.



### **07.03 Atención de expedientes recibidos a través del Registro General Electrónico (R.G.E.)**

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su artículo 14.2. que, estarán obligados, a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

- Las personas jurídicas.
- Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

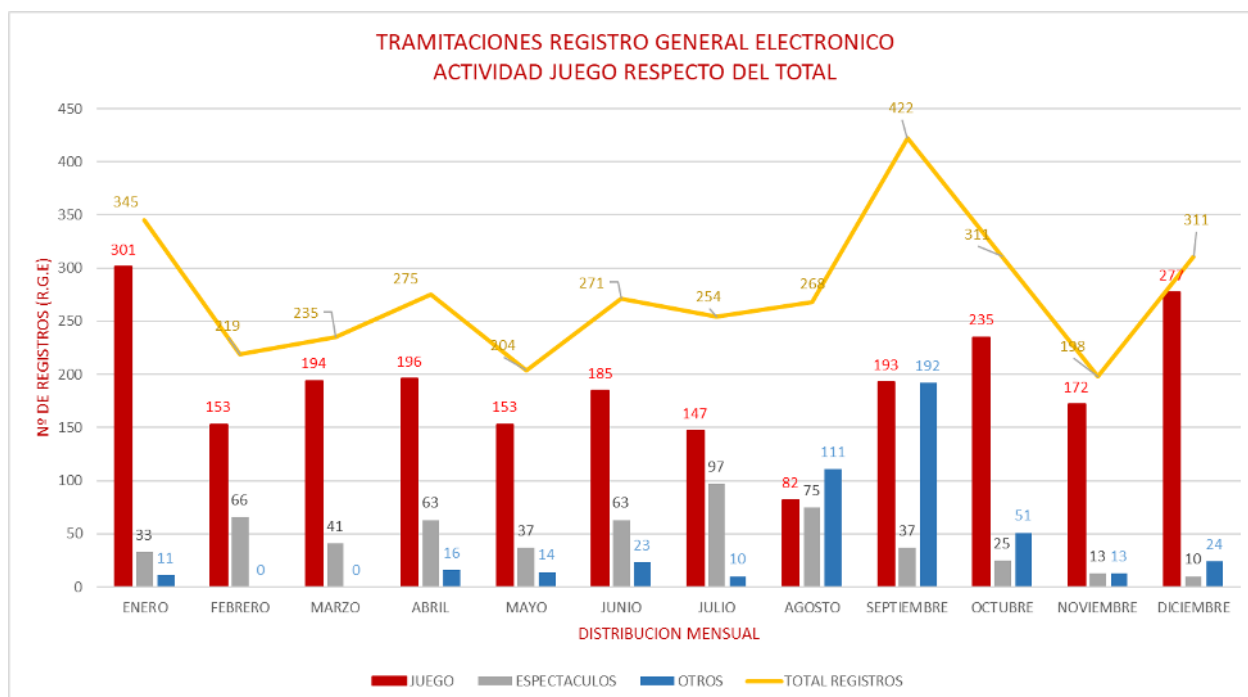
Así pues, la entrada de solicitudes consultas y comunicaciones a la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, durante el año 2025 a través del Registro General Electrónicos se muestran en las siguientes tablas y gráficos.

Destacar que se han sido presentados 3.313 asuntos en total, de los cuales 2.288 han sido relacionados con trámites de juego, un 68.34 % del total.

**TABLA1. Justificantes de R.G.E. recibidos**  
**Distribución mensual entrada asuntos: Juego / Espectáculos / Otros**

	<b>JUEGO</b>	<b>%</b>	<b>ESPECTÁCULOS</b>	<b>%</b>	<b>OTROS</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL REGISTROS</b>
ENERO	301	87.25	33	9.57	11	3.19	345
FEBRERO	153	69.86	66	30.14	0	0.00	219
MARZO	194	82.55	41	17.45	0	0.00	235
ABRIL	196	71.27	63	22.91	16	5.82	275
MAYO	153	75.00	37	18.14	14	6.86	204
JUNIO	185	68.27	63	23.25	23	8.49	271
JULIO	147	57.87	97	38.19	10	3.94	254
AGOSTO	82	30.60	75	27.99	111	41.42	268
SEPTIEMBRE	193	45.73	37	8.77	192	45.50	422
OCTUBRE	235	75.56	25	8.04	51	16.40	311
NOVIEMBRE	172	86.87	13	6.57	13	6.57	198
DICIEMBRE	277	89.07	10	3.22	24	7.72	311
<b>TOTAL</b>	<b>2.288</b>	<b>69.06</b>	<b>560</b>	<b>16.90</b>	<b>465</b>	<b>14.04</b>	<b>3.313</b>

**GRÁFICO 1. Distribución mensual solicitudes de juego**



## 07.04 Registro de Acceso a locales de juego

Inscripciones en el Registro de Interdicciones de Acceso al Juego de Navarra, realizadas.

<i>Nº de prohibiciones en vigor al 31/12/2025</i>	<i>325</i>
Nº de prohibiciones año 2025	106
Nº de levantamientos de prohibiciones año 2025	14

## 07.05 Autorizaciones de Explotación de máquinas

CLASE MÁQUINA	BR	BS	BG	BM	BMB	BGM	AP <sup>1</sup>	TOTAL
Nº altas	52	5	0	20	0	0	65	<b>142</b>
Nº bajas	103	20	0	35	0	0	410	<b>568</b>
Nº cambios titularidad	53	7	0	29	0	0	0	<b>89</b>
Nº canjes fiscales	370	6	0	79	0	0	0	<b>455</b>

Nº Autorizaciones vigentes al 31/12/2025	1.280	92	0	382	5	1	1.264	3.023
--	-------	----	---	-----	---	---	-------	-------

(1) AP. Máquina Auxiliar de Apuestas.

## 07.06 Autorizaciones de Instalación

	MÁQUINA DE JUEGO	MÁQUINA AUXILIAR DE APUESTAS	TOTAL
Nº autorizaciones	335	180	<i>515</i>
Nª cancelaciones	357	170	<i>527</i>
<i>Nº autorizaciones vigentes al 31/12/2025</i>	<i>2.022</i>	<i>950</i>	<i>2.972</i>



## 07.07 Homologaciones de modelos de Máquinas de Juego

CLASE DE MÁQUINA	BR	BS	BG	BM	BMB	BGM	SAP <sup>1</sup>	TOTAL
Nº homologaciones nuevas	13	4	0	11	0	0	1	<b>29</b>
Nº modificaciones	8	0	0	13	0	0	1	<b>22</b>

(1) SAP. Sistema Técnico de Apuestas

## 07.08 Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias

	RIFAS	TÓMBOLAS	COMB. ALEAT.	TOTAL
Nº autorizaciones	6	4	14	<b>24</b>
Nº denegaciones	0	0	0	<b>0</b>



## 08 LAS CIFRAS DEL JUEGO EN NAVARRA

### 08.01 Análisis de la cantidad jugada en Navarra

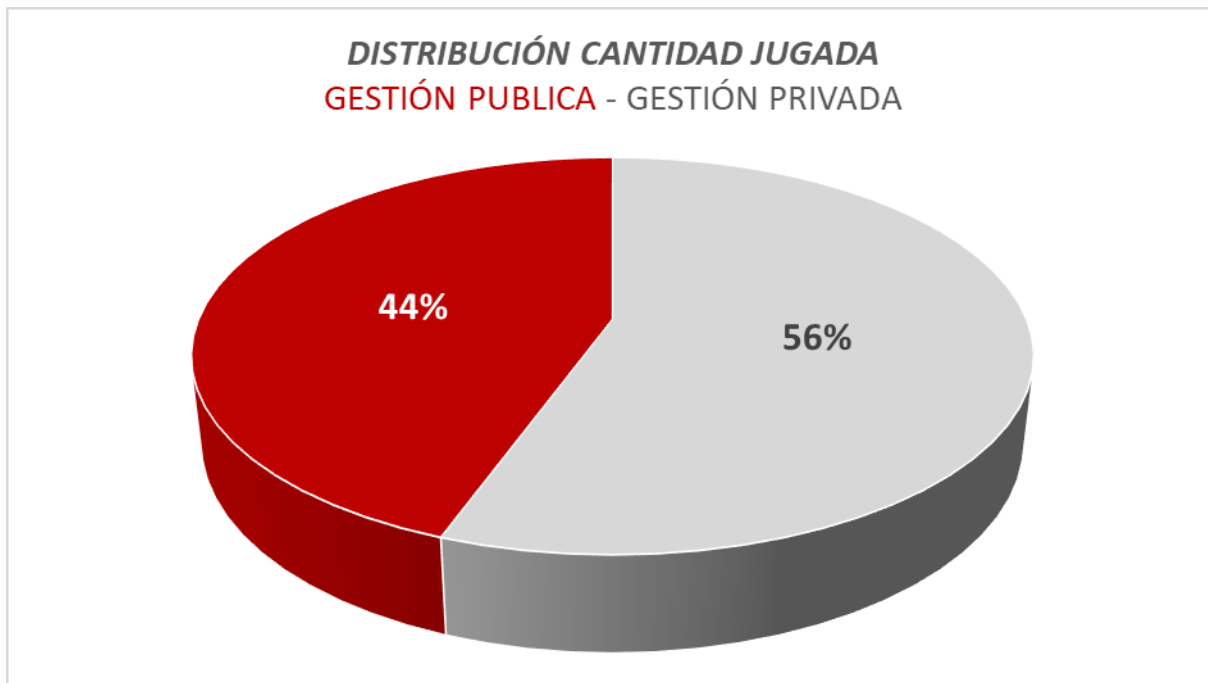
#### 08.01.01. Cifras globales

TABLA 1. Cantidad total jugada en Navarra en el año 2025

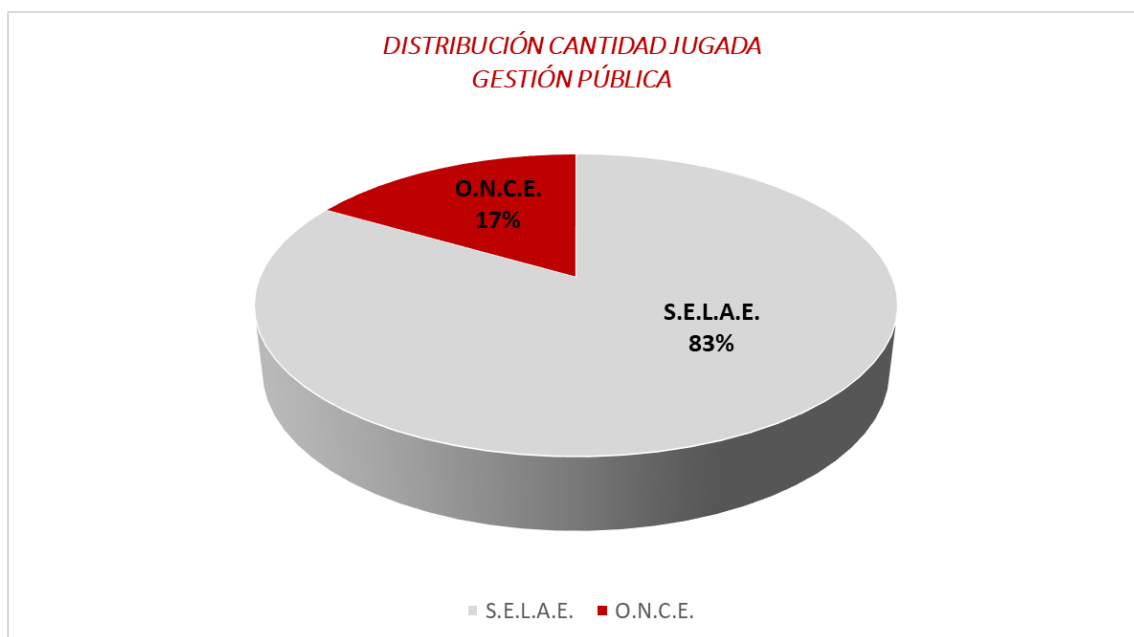
		CANTIDAD JUGADA EN NAVARRA	CANTIDAD TOTAL
GESTION PRIVADA	BINGO	14.692.240.00 €	171.222.699.25 €
	MÁQUINAS "B"	53.397.374.56 €	
	APUESTAS	103.133.084.69 €	
GESTIÓN PÚBLICA	S.E.L.A.E.	113.476.468.25 €	136.966.468.25 €
	O.N.C.E.	23.490.000.00 €	
			308.189.167.50 €

		%	% POR TIPO DE JUEGO
GESTION PRIVADA	BINGO	55.56	8.58
	MÁQUINAS "B"		31.19
	APUESTAS		60.23
GESTIÓN PÚBLICA	S.E.L.A.E.	44.44	82.85
	O.N.C.E.		17.15

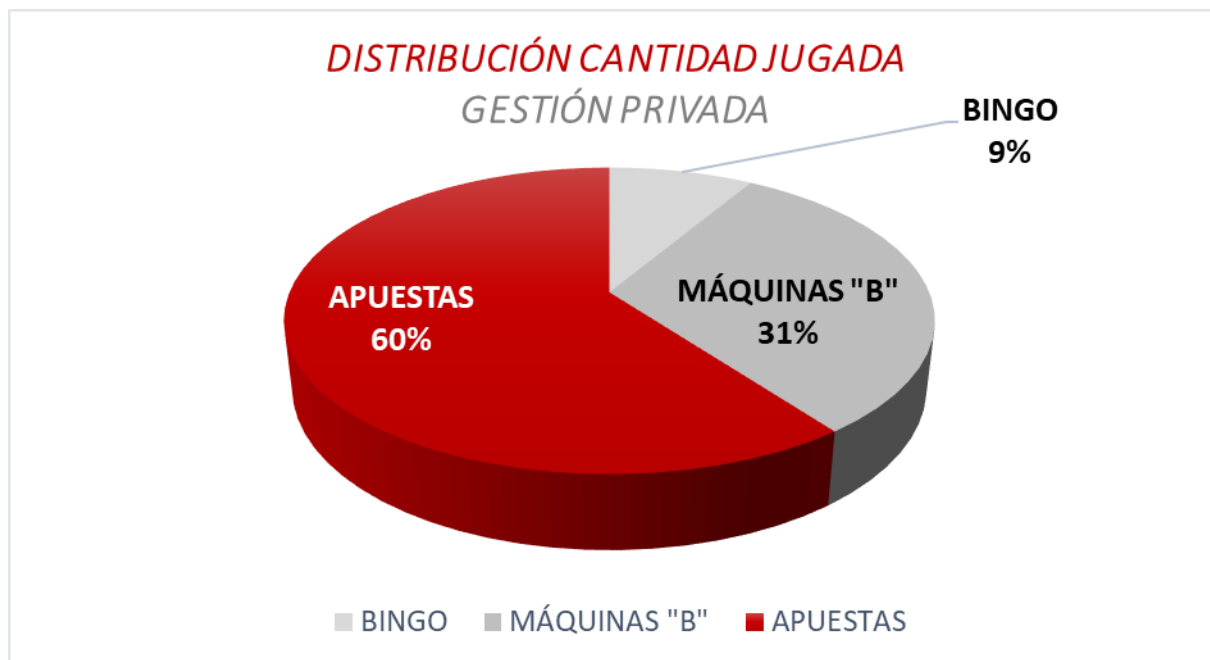
**GRÁFICO 1. Distribución porcentual de cantidad jugadas según entidad gestora**



**GRÁFICO 2. Distribución porcentual de la cantidad jugada por tipo de juego  
Gestión Pública**



**GRÁFICO 3. Distribución porcentual de la cantidad jugada por tipo de juego**  
**Gestión Privada**



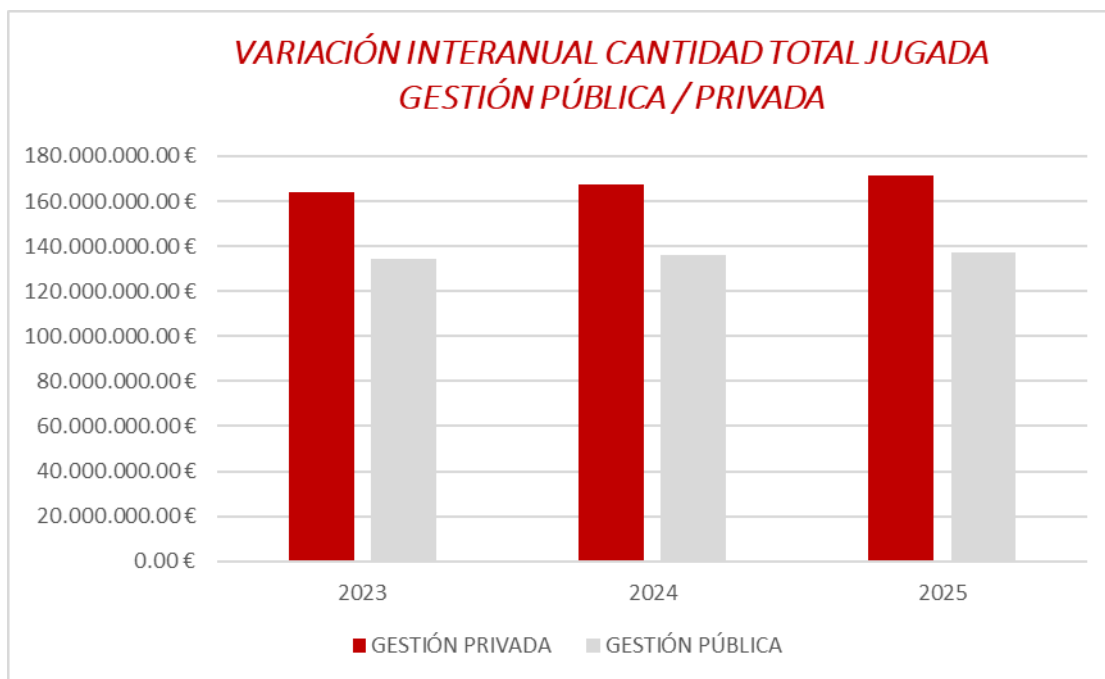
**08.01.02. Comparativa interanual.**

**TABLA 2. Cantidad total jugada en Navarra**  
**Serie comparativa interanual 2023 – 2025**

		2023	2024	2025
<b>GESTIÓN PRIVADA</b>	BINGO	13.762.325.00 €	14.389.044.00 €	14.692.240.00 €
	MÁQUINAS "B"	45.487.658.22 €	47.536.544.46 €	53.397.374.56 €
	APUESTAS	104.788.562.05 €	105.373.125.93 €	103.133.084.69 €
	TOTAL	164.038.545.27 €	167.298.714.39 €	171.222.699.25 €
<b>GESTIÓN PÚBLICA</b>	S.E.L.A.E.	112.663.330.75 €	113.476.468.25 €	113.476.468.25 €
	O.N.C.E.	21.585.521.00 €	22.720.000.00 €	23.490.000.00 €
	TOTAL	134.248.851.75 €	136.196.468.25 €	136.966.468.25 €



#### GRÁFICO 4. Variación interanual cantidad total jugada Gestión Pública – Gestión Privada 2023 / 2025





### **08.01.03. Valor medio de la cantidad jugada por habitante**

El cuadro y el gráfico que siguen representan la cantidad jugada, por término medio, de los habitantes de la Comunidad Foral de Navarra.

**TABLA 3. Cantidad jugada por habitante.**

**Período 2024 – 2025**

	2024	2025
Cantidad jugada (€)	303.495.182.64 €	307.130.499.73 €
Número habitantes	678.333	683.854
Número habitantes ≥18 AÑOS	558.600	565.143
Cantidad por habitante	447.41 €	449.12 €
Cantidad por habitante ≥18 AÑOS (€)	543.31 €	543.46 €

(\*) Datos de población a partir de partir de los Censos de Población (INE), Fuente: Nastat



## 09

### DESARROLLO DE LOS JUEGOS DE TITULARIDAD PRIVADA

#### 09.01 Subsector del Bingo

TABLA 4. Evolución recaudación

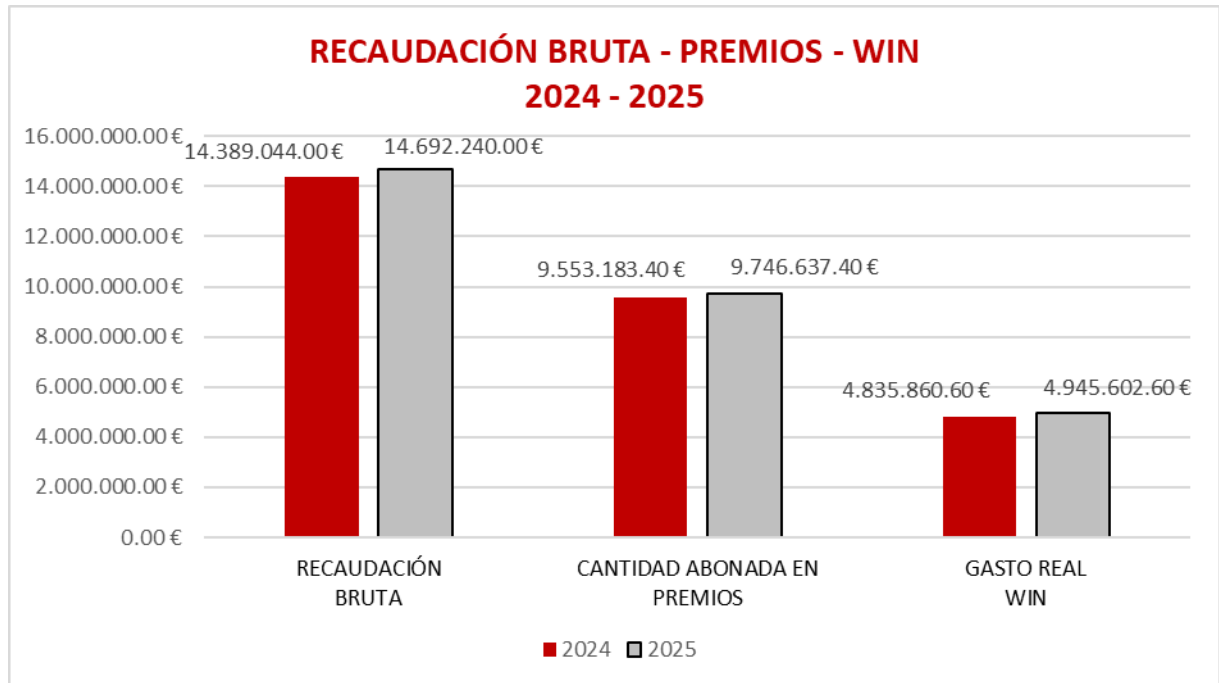
	2024	2025	
RECAUDACIÓN BRUTA	14.389.044.00 €	14.692.240.00 €	2.11%
CANTIDAD ABONADA EN PREMIOS	9.553.183.40 €	9.746.637.40 €	2.03%
GASTO REAL WIN	4.835.860.60 €	4.945.602.60 €	2.27%

TABLA 4.1. Evolución Porcentual

	2024	2025	
RECAUDACIÓN BRUTA	14.389.044.00 €	14.692.240.00 €	2.11%
% GASTO REAL WIN	33.61	33.66	0.16%
% ABONO PREMIOS	66.39	66.34	-0.08%



### GRÁFICO 5. Evolución Recaudación – Abono Premios – Gasto Real





## 09.02 Subsector Máquinas de Juego

### 09.02.01. Parque de máquinas de juego

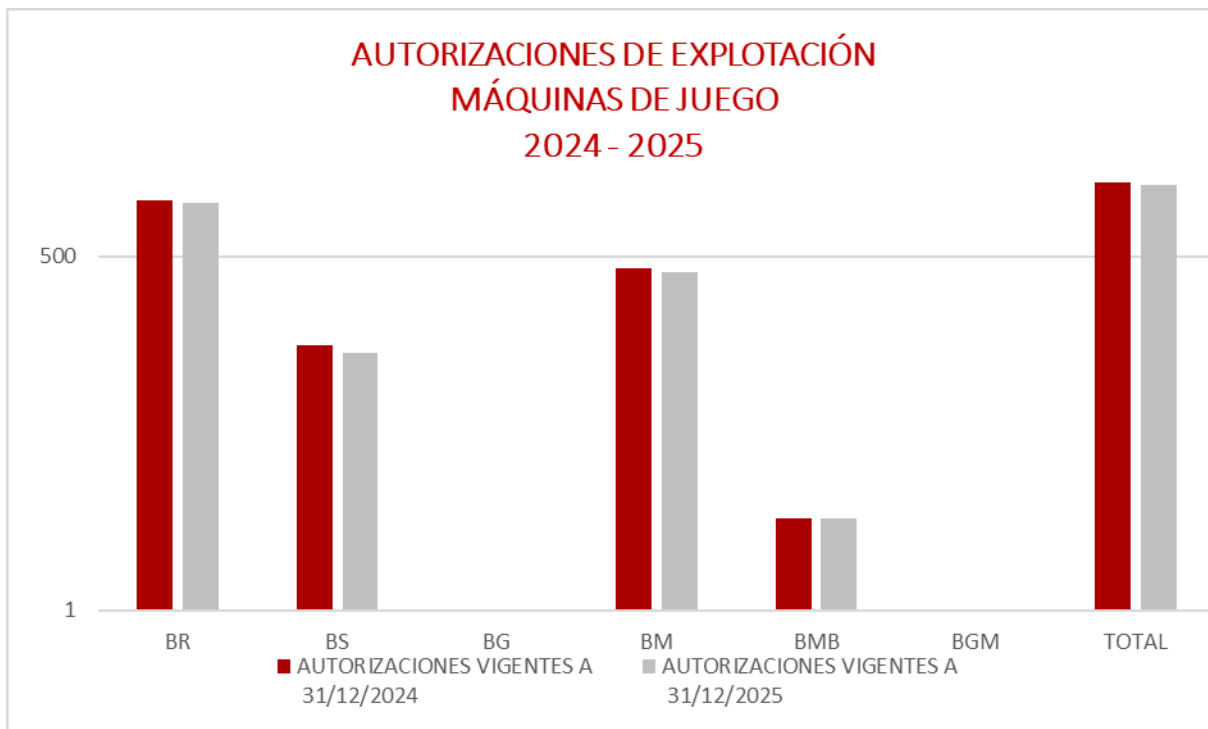
Se muestra el número de máquinas de juego autorizadas en la Comunidad Foral de Navarra, con la variación interanual 2024 – 2025 y clasificadas según tipo:

**TABLA 5. Autorizaciones de Explotación de máquinas de juego**  
Serie comparativa interanual.

		AUTORIZACIONES VIGENTES A 31/12/2024	AUTORIZACIONES VIGENTES A 31/12/2025	VARIACIÓN INTERANUAL
<b>CLASES DE MÁQUINAS</b>	<b>BR</b>	1334	1280	-4.05%
	<b>BS</b>	106	92	-13.21%
	<b>BG</b>	0	0	0.00%
	<b>BM</b>	403	382	-5.21%
	<b>BMB</b>	5	5	0.00%
	<b>BGM</b>	1	0	-100.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>1849</b>	<b>1759</b>	<b>-4.87%</b>



**GRÁFICO 6. Autorizaciones de Explotación de máquinas de juego**  
**Variación 2024 - 2025**



### 09.02.02. Distribución de máquinas de juego

En la siguiente tabla se muestra la ubicación de las máquinas de juego según su tipo y según su ubicación, esta varía a lo largo del año por lo que pueden existir diferencias según el momento de la recogida del dato.

**TABLA 6. Distribución de las máquinas de juego  
Locales de hostelería / Locales específicos de juego.**

	HOSTELERÍA	LOCALES ESPECÍFICOS DE JUEGO		TOTAL
		SALAS DE BINGO	SALONES DE JUEGO	
<b>BR</b>	1223	3	54	1280
<b>BS</b>	0	7	85	92
<b>BG</b>	0	0	0	0
<b>BM</b>	0	25	298	382
<b>BMB</b>	0	5	0	5
<b>BGM</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1223</b>	<b>40</b>	<b>437</b>	<b>1759</b>

(\*) La normativa específica sólo permite la instalación de una máquina de juego del tipo BR, en aquellos locales de hostelería que cuenten con licencia de bar, cafetería, bar especial y café espectáculo.

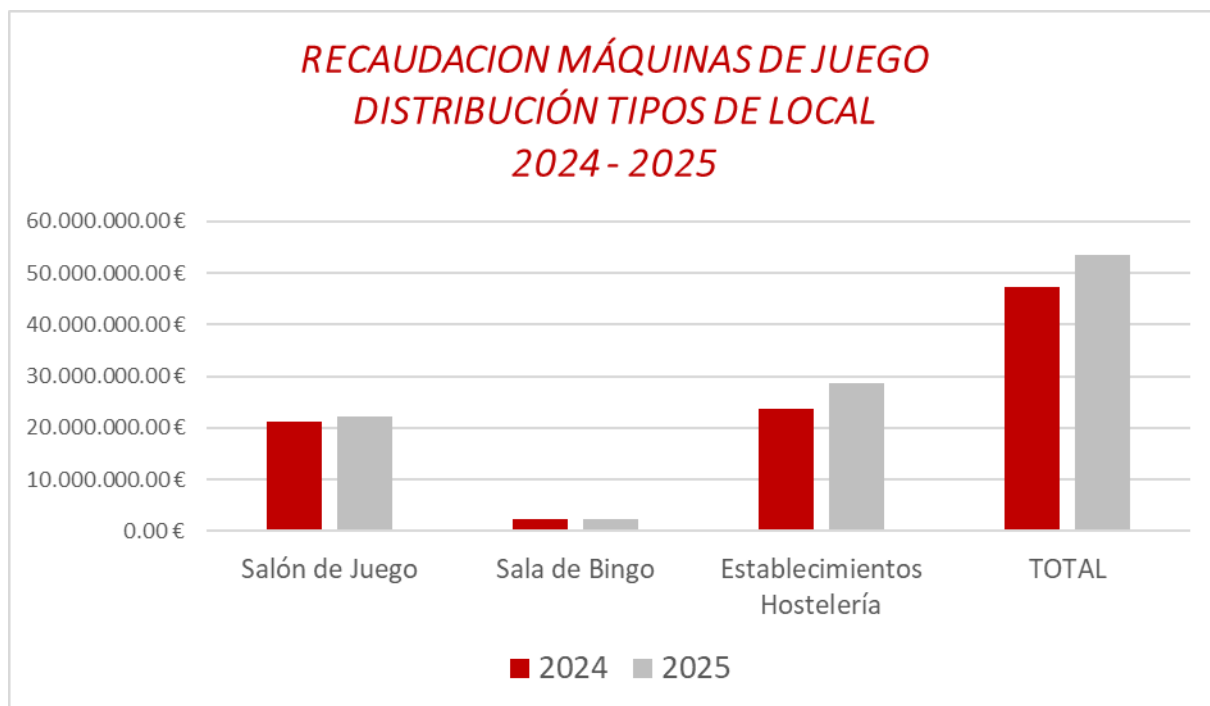
El resto de tipos: BS, BG, BM, BMB y BGM pueden instalarse en locales específicos de juego y no en hostelería.



### 09.02.03. Recaudación media máquinas de juego

Evolución de la recaudación de las Máquinas de Juego Tipo "B" de los subtipos BR, BS, BG, BM, BMB y BGM:

	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Salón de Juego	21.174.360.35 €	22.315.824.48 €	5%
Sala de Bingo	2.386.421.90 €	2.412.021.77 €	1%
Establecimientos Hostelería	23.709.487.21 €	28.669.528.31 €	21%
<b>TOTAL</b>	<b>47.270.269.46 €</b>	<b>53.397.374.56 €</b>	<b>13%</b>

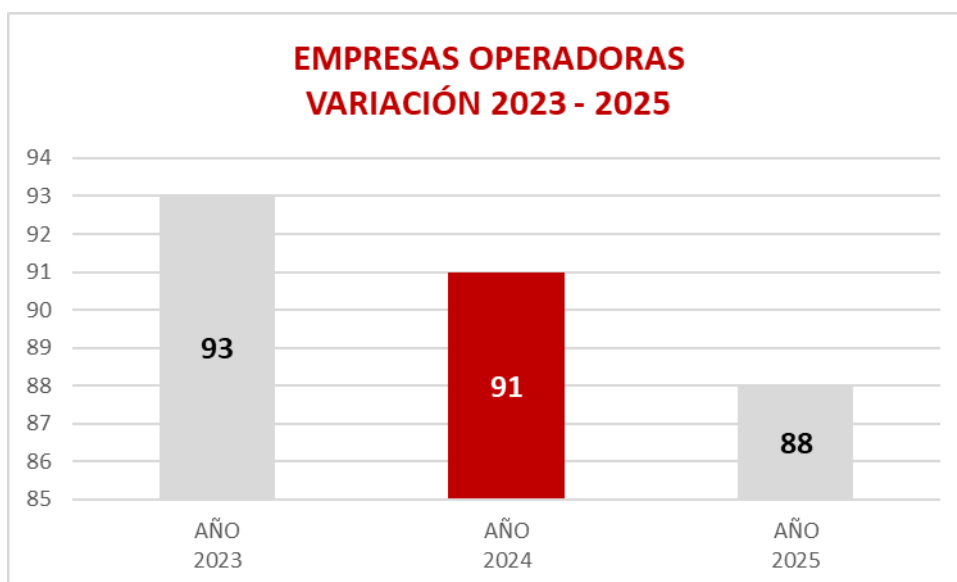




### **09.02.04. Empresas Operadoras de máquinas de juego**

Cuadro con el número de Empresas Operadoras autorizadas en la Comunidad Foral de Navarra con la variación interanual.

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
93	91	88	<b>-5.38%</b>





### 09.02.05. Homologaciones de modelos de máquinas de juego

En el siguiente cuadro se muestran el número de Homologaciones de modelos tramitadas por la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, incluye nuevos modelos y modificaciones sustanciales y no sustanciales de modelos ya inscritos.

	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Homologaciones nuevos modelos	38	29	<b>-23.68%</b>
Modificaciones modelos ya homologados	26	22	<b>-15.38%</b>

TIPO MATERIAL	TIPO MAQUINA	TOTAL MODELOS HOMOLOGADOS
Máquinas de Juego con premio programado (Tipo B)	BR	639
	BS	213
	BG	51
	BM	255
	BGM	45
	BMB	9
Máquina auxiliar de otras modalidades de juego	Terminal de Apuestas	20
Máquina de Juego con premio en especie	Grúa	2
Dispositivos de Interconexión		28
Sistemas de Apuestas		4

## 09.03 Subsector Máquinas Auxiliares de Apuestas

### 09.03.01 Parque de Máquinas Auxiliares de Apuestas

Número de máquinas auxiliares de apuestas autorizadas en la Comunidad Foral de Navarra con la variación interanual 2024 – 2025:

**TABLA 7. Autorizaciones de Explotación de máquinas auxiliares de apuestas**  
Serie comparativa interanual.

	AUTORIZACIONES VIGENTES A 31/12/2024	AUTORIZACIONES VIGENTES A 31/12/2025	VARIACIÓN INTERANUAL
MÁQUINAS DE APUESTAS	1599	1264	<b>-21%</b>

### 09.03.02. Empresas Operadoras de Máquinas auxiliares de apuestas

Datos referidos a la actividad de las empresas con Autorización para la Explotación de las Apuestas en la Comunidad Foral de Navarra.

La tabla refleja los datos correspondientes al número de locales en los cuales tiene implantación y el número de máquinas instaladas, según los datos enviados por estas.

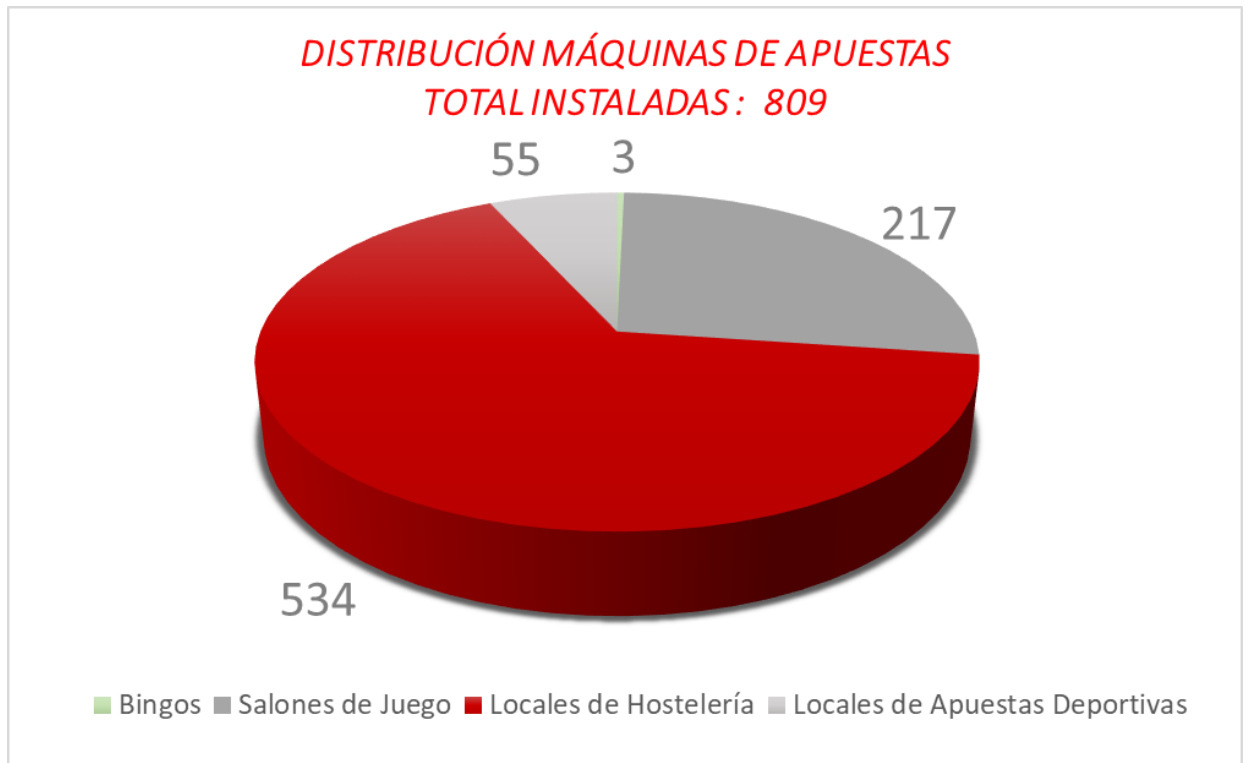
El Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, establece que en locales de hostelería autorizados con alguno de los siguientes tipos de licencia (bar, cafetería, bar especial y café espectáculo) podrá instalarse 1 máquina de juego tipo BR y 1 máquina auxiliar de apuestas.

**TABLA 8. Empresas Explotadoras de Apuestas  
Implantación por locales / número de máquinas**

		Bingos	Salones de Juego	Locales de Hostelería	Locales Apuestas Deportivas	TOTAL
EMPRESA 1	LOCALES	0	9	226	4	239
	MÁQUINAS	0	39	226	40	305
EMPRESA 2	LOCALES	0	10	225	2	237
	MÁQUINAS	0	46	225	15	286
EMPRESA 3	LOCALES	1	21	80	0	102
	MÁQUINAS	3	93	80	0	176
EMPRESA 4	LOCALES	0	8	3	0	11
	MÁQUINAS	0	39	3	0	42

**GRÁFICO 8. Distribución de las máquinas de apuestas sobre el total instaladas**

	Bingos	Salones de Juego	Locales de Hostelería	Locales Apuestas Deportivas	TOTAL
LOCALES	1	48	534	6	589
MÁQUINAS	3	217	534	55	809



### 09.03.03 Apuestas según canales de distribución

	<b>CANAL PRESENCIAL</b>			
	<b>Nº APUESTAS</b>	<b>IMPORTE RECAUDACIÓN €</b>	<b>IMPORTE PREMIOS €</b>	<b>GGR €</b>
EMPRESA 1	2.655.407	21.890.369.40	17.821.784.90	4.068.584.50
EMPRESA 2	2.867.179	33.729.323.00	28.371.862.00	5.357.461.00
EMPRESA 3	1.283.590	16.189.112.54	12.850.036.87	3.339.075.67
EMPRESA 4	129.997	983.712.20	779.753.12	203.959.08
<b>TOTAL</b>	<b>6.936.173</b>	<b>72.792.517</b>	<b>59.823.437</b>	<b>12.969.080</b>

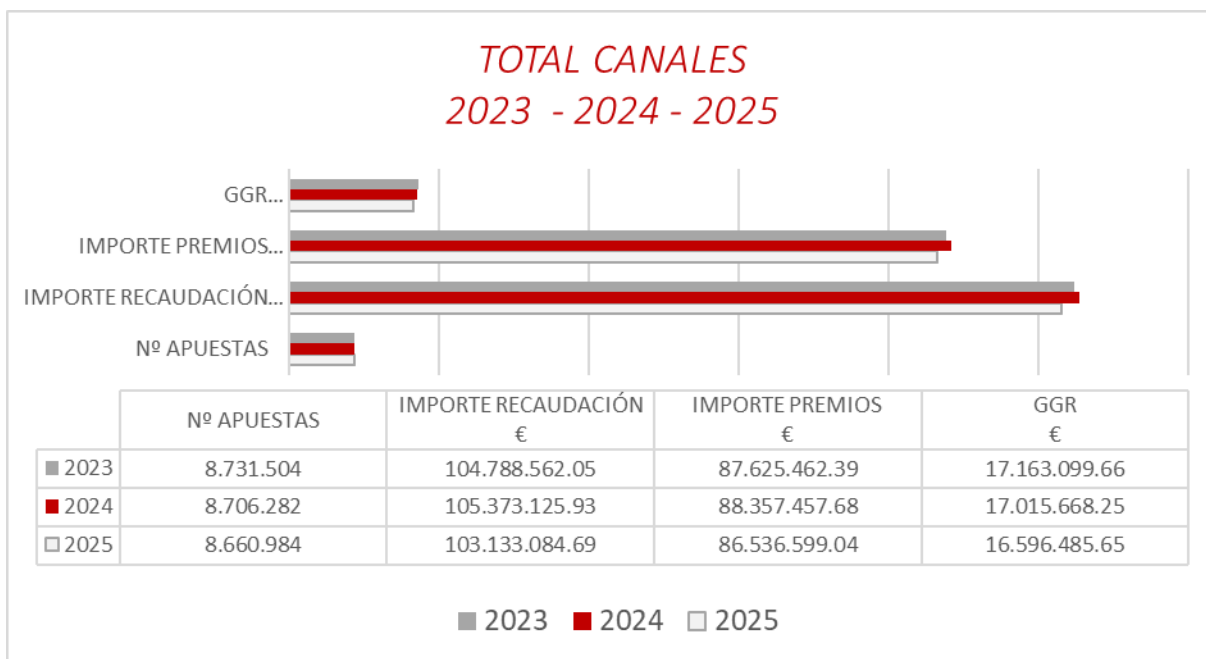
	<b>CANAL ONLINE</b>			
	<b>Nº APUESTAS</b>	<b>IMPORTE RECAUDACIÓN €</b>	<b>IMPORTE PREMIOS €</b>	<b>GGR €</b>
EMPRESA 1	1.281.018	19.787.735.55	17.273.795.15	2.513.940.40
EMPRESA 2	443.793	10.552.832.00	9.439.367.00	1.113.465.00
EMPRESA 3	N/A	N/A	N/A	N/A
EMPRESA 4	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>1.724.811</b>	<b>30.340.568</b>	<b>26.713.162</b>	<b>3.627.405</b>



<b>TOTAL CANALES</b>				
	<b>Nº APUESTAS</b>	<b>IMPORTE RECAUDACIÓN €</b>	<b>IMPORTE PREMIOS €</b>	<b>GGR €</b>
EMPRESA 1	3.936.425	41.678.104.95	35.095.580.05	6.582.524.90
EMPRESA 2	3.310.972	44.282.155.00	37.811.229.00	6.470.926.00
EMPRESA 3	1.283.590	16.189.112.54	12.850.036.87	3.339.075.67
EMPRESA 4	129.997	983.712.20	779.753.12	203.959.08
<b>TOTAL</b>	<b>8.660.984</b>	<b>103.133.085</b>	<b>86.536.599</b>	<b>16.596.486</b>

### 09.03.04 Apuestas evolución anual

**TABLA 10. TOTAL CANALES EMPRESAS APUESTAS**  
Evolución 2023 – 2025



**GRÁFICO 12. TOTAL CANALES EMPRESAS OPERADORAS**  
Evolución 2023 -2025

	<b>TOTAL CANALES</b>			<b>2024 / 2025</b>	<b>2023 / 2025</b>
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>		
Nº APUESTAS	8.731.504	8.706.282	8.660.984	-0.52%	-0.27%
IMPORTE RECAUDACIÓN €	104.788.562.05	105.373.125.93	103.133.084.69	-2.13%	-0.53%
IMPORTE PREMIOS €	87.625.462.39	88.357.457.68	86.536.599.04	-2.06%	-0.42%

## 10 LOCALES ESPECÍFICOS DE JUEGO

### 10.01. Establecimiento autorizados

El Título III de la Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del Juego establece los lugares, locales y establecimientos autorizados para la práctica del juego y de las apuestas en la Comunidad Foral de Navarra.

Dicho Título distingue los siguientes tipos de establecimientos, Casinos, Salas de Bingo, Salones de Juego y Locales de Apuestas Deportivas.

**TABLA 11. Autorizaciones de Explotación en vigor de locales específicos de juego  
Serie comparativa interanual.**

	AUTORIZACIONES VIGENTES A 31/12/2024	AUTORIZACIONES VIGENTES A 31/12/2025	VARIACIÓN INTERANUAL
SALAS DE BINGO	3	3	0%
SALONES DE JUEGO	56	56	0%
LOCALES DE APUESTAS DEPORTIVAS	6	6	0%

## 10.02. Localización de establecimientos específicos de juego

**TABLA 12. Autorizaciones de Explotación en vigor de locales específicos de juego  
Distribución por localidades**

		Bingos	Salones de Juego	Locales de Apuestas Deportivas
<b>LOCALIDAD</b>	ALSASUA		1	
	ANSOAIN		2	1
	BARAÑAIN		1	
	BERRIOZAR		2	
	BURLADA		3	
	CASTEJÓN		1	
	CINTRUÉNIGO		1	
	CORELLA		2	
	ESTELLA		4	
	HUARTE / UHARTE		2	
	PAMPLONA	2	27	4
	SAN ADRIÁN		1	
	SARRIGUREN		1	
	TAFALLA		1	
	TUDELA	1	6	1
VILLAVA		1		
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>56</b>	<b>6</b>

## 11 PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA

### 11.01. Tramites de inscripción y levantamiento en el Registro de Interdicciones de acceso al juego de Navarra.

	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
PROHIBICIONES TRAMITADAS	89	106	19%
LEVANTAMIENTOS TRAMITADOS	11	14	27%
INSCRIPCIONES EN VIGOR A FIN DE PERIODO	232	325	40%

### 11.02. Observatorio de Salud Pública de Navarra

En 2023 se realizó una actualización de contenidos en el apartado de "JUEGO" de la web de Salud Joven de Navarra a raíz del día mundial sin juegos de azar.

Este apartado tiene el objetivo de ofrecer información veraz y contrastada sobre el juego de azar, así como ofrecer ideas para reflexionar. Además, tiene la posibilidad de que las personas jóvenes hagan consultas que son respondidas por el personal técnico del equipo de adicciones del ISPLN.

Se adjunta enlace para una consulta directa a la web de Salud Joven de Navarra.

<https://www.saludjovennavarra.es/es/drogas-y-juego>



## 12

### INGRESOS TRIBUTARIOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS

#### 12.01 Ingresos Tributarios

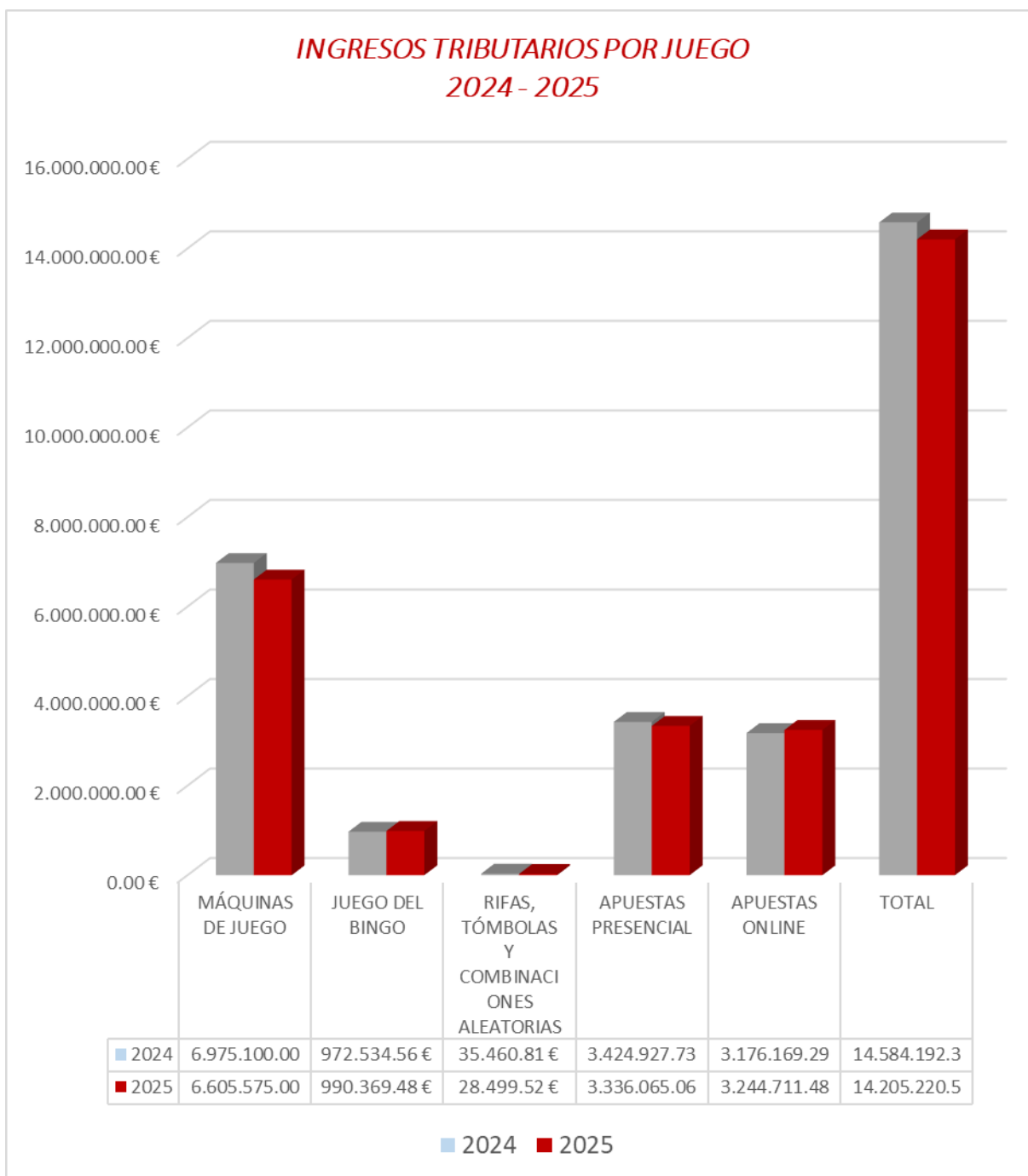
Datos de Hacienda Foral de Navarra, Sección de Impuestos Especiales y Grandes Empresas.

Se incluye la información relativa a los ingresos tributarios por tasas derivadas de la actividad del juego de gestión privada.

	2024	2025	VARIACION INTERANUAL
MÁQUINAS DE JUEGO	6.975.100.00 €	6.605.575.00 €	<b>-5.30%</b>
JUEGO DEL BINGO	972.534.56 €	990.369.48 €	<b>1.83%</b>
RIFAS, TÓMBOLAS Y COMBINACIONES ALEATORIAS	35.460.81 €	28.499.52 €	<b>-19.63%</b>
APUESTAS PRESENCIAL	3.424.927.73 €	3.336.065.06 €	<b>-2.59%</b>
APUESTAS ONLINE	3.176.169.29 €	3.244.711.48 €	<b>2.16%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.584.192.39 €</b>	<b>14.205.220.54 €</b>	<b>-2.60%</b>



### GRÁFICO 13. Evolución Ingresos Tributarios



## 12.02 Tasas Administrativas

Están incluidas en este apartado las Tasas Administrativas derivadas de la tramitación de expedientes administrativos gestionados por la Sección de Juego y Espectáculos Públicos.

	EXPEDIENTES TRAMITADOS	TASA 2025 €	RECAUDACIÓN €
<i>Inscripción empresas operadoras</i>	0	44.60 €	0.00 €
<i>Inscripción empresa fabricante materiales de juego</i>	4	44.60 €	178.40 €
<i>Homologación e inscripción materiales juego</i>	29	187.76 €	5.445.04 €
<i>Modificación de homologación e inscripción modelos de máquinas y materiales de juego</i>	22	93.35 €	2.053.70 €
<i>Acreditación profesionales bingo</i>	14	20.15 €	282.10 €
<i>Autorización explotación salón de juego</i>	0	455.10 €	0.00 €
<i>Autorización explotación sala de bingo</i>	0	2.277.50 €	0.00 €
<i>Autorización explotación máquinas de juego</i>	77	60.00 €	4.620.00 €
<i>Transmisión máquinas de juego</i>	89	36.07 €	3.210.23 €
<i>Canje máquinas de juego</i>	455	36.07 €	16.411.85 €
<i>Autorización explotación máquinas de apuestas</i>	65	60.00 €	3.900.00 €
<i>Autorización instalación máquinas de juego</i>	335	187.76 €	62.899.60 €
<i>Autorización instalación máquinas de apuestas</i>	180	187.76 €	33.796.80 €
<i>Autorización rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias</i>	24	59.40 €	1.425.60 €
<b>TOTAL</b>	<b>1294</b>		<b>134.223.32 €</b>



	TOTAL TASAS 2024	TOTAL TASAS 2025	VARIACION INTERANUAL
RECAUDACIÓN €	141.580.26 €	134.223.32 €	<b>-5.20%</b>



## 14

### ACTUACIONES PREVENTIVAS: INSPECCIÓN Y CONTROL

#### 14.01 II Plan de Inspección en materia de Juego.

Mediante Resolución 4888E/2025, de 24 de abril, del Director General de Interior, se aprobó el Programa de Actuación denominado "*Control de participación en el juego de menores y otros colectivos vulnerables*".

Se muestran únicamente los datos de seguimiento aportados por la Policía Foral de Navarra de las Medias 2 y 4, en el intervalo mayo / diciembre de 2025, para la línea denominada "*L 3: Menores y otros colectivos vulnerables*".

<b>M2</b> <b>CONTROL MENORES E INTERDICTOS EN LOCALES DE JUEGO</b>		
	65 Locales de Juego 1 Inspección al trimestre a cada establecimiento 195 inspecciones anuales	
	<i>Núm. Inspecciones totales</i>	<i>% Cumplimiento</i>
Inspección con el objeto de verificar que en los locales de juego se controla e impide el acceso de menores de dieciocho años, así como de las personas incluidas en el Registro de Interdicciones de Acceso al Juego de Navarra y en los Registros interconectados al mismo.	114	58.46%



<b>M4</b>		
<b>CONTROL MAQUINAS DE JUEGO Y APUESTAS EN LOCALES DE HOSTELERÍA</b>		
	<i>20 Inspecciones mensuales 240 inspecciones total año</i>	
	<i>Núm. Inspecciones totales</i>	<i>% Cumplimiento total</i>
Locales autorizados que se encuentren en cercanías a centros educativos en que se impartan enseñanzas regladas a personas menores de edad, priorizando la inspección en horarios de entrada, salida o pausas de los mismos.	123	91.25%
Resto de locales autorizados en días laborables priorizando la inspección en horarios no lectivos y en días Festivos y fines de semana.	119	49.58%



## 14.02 Inspecciones en materia de juego Policía Foral.

Datos aportados por la Policía Foral de Navarra, en relación a la actividad inspectora en materia de juego:

TIPO DE INSPECCIÓN	Nº INSPECCIONES	INFORMES REALIZADOS	INFRACCIONES
<b>INSPECCIÓN VENTA DE LOTERIAS</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INSPECCIÓN MAQUINAS DE APUESTAS</b>	<b>431</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
LOCAL CARECE AUTORIZACION INSTALACIÓN EN VIGOR		1	
INSPECCIÓN A SOLICITUD SECCION JUEGO Y ESPECTACULOS PÚBLICOS		1	
<b>INSPECCIÓN MAQUINAS DE JUEGO</b>	<b>1084</b>	<b>105</b>	<b>0</b>
LECTURA DE CONTADORES		90	
LOCAL NO PRESENTA AUTORIZACION INSTALACIÓN		3	
MÁQUINA DE JUEGO NO COINCIDE PLACA DE IDENTIDAD CON GUÍA DE CIRCULACIÓN		2	
DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN MÁQUINA DE JUEGO		10	
<b>INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA SALA DE BINGO</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA SALON DE JUEGO</b>	<b>52</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
RESERVAR MAQUINA DE JUEGO			1
EXCESO NÚMERO DE MÁQUINAS DE JUEGO		3	
<b>INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA TIENDA DE APUESTAS</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA SALON RECREATIVO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDENADOR</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1608</b>	<b>220</b>	<b>2</b>



## 15

### ACTUACIONES PREVENTIVAS: RÉGIMEN JURÍDICO

En virtud del artículo 36 de la Ley Foral 16/2006, del Juego, la potestad sancionadora en materia de juego y apuestas corresponde a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

La iniciación del procedimiento sancionador y la imposición de las sanciones corresponde al Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de Interior.

Datos correspondientes a informes recibidos en el mencionado Servicio durante el año 2025, de Policía Foral de Navarra, Guardia Civil, Policía Municipal de Pamplona.

		EXPEDIENTES FINALIZADOS	EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN
<b>TIPO DE INFRACCIÓN</b>	Permitir el acceso a menor de edad en un local de juego	2	1
	Permitir jugar en máquina juego / apuestas en local de hostelería	3	1
	Reserva de una máquina de juego en local de juego	1	
	Al menor por jugar a máquina de juego / apuestas en hostelería	6	
	Al menor por acceder a local de juego	1	

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Muy Grave</b>	8
	<b>Leve</b>	7



## **16** **LEGISLACIÓN APLICABLE**

### **General**

El 24 de marzo de 2025 se publica en el Boletín Oficial de Navarra nº 59, el Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento General de los Juegos y Apuestas de la Comunidad Foral de Navarra.

En su Disposición Derogatoria Única, deroga las disposiciones vigentes hasta el momento, quedando como normas de aplicación en materia de juego las siguientes:

- Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del juego
- Decreto Foral 116/2008, de 24 de noviembre, por el que se crea el Consejo del Juego de Navarra y se regula su composición, organización y funcionamiento.
- Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento General de los Juegos y Apuestas de la Comunidad Foral de Navarra



## 17 FUENTES UTILIZADAS

Para la elaboración de las tablas de datos y gráficos, se han consultado las siguientes fuentes:

- I. Datos referidos a los juegos de titularidad pública y asimilados han sido aportados por:
  - a. Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).
  - b. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).
- II. Datos relativos a los juegos de titularidad privada han sido procesados por la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad y complementados con la información aportada por:
  - a. Servicio de Gestión Tributaria.  
Sección de Impuestos Especiales y Otros Tributos.
  - b. Policía Foral de Navarra.  
Brigada de Juego y Espectáculos.
  - c. Instituto de Estadística de Navarra –Nastat
  - d. Empresas Operadoras de Máquinas de Juego.
  - e. Empresas Explotadoras de Salas de Bingo.
  - f. Empresas Explotadoras de Salones de Juego.
  - g. Empresas Explotadoras de Apuestas.



## GLOSARIO

Autorización de explotación de máquinas	Autorización administrativa que ampara la legalidad de cada máquina en cuanto a su correspondencia con un modelo previamente homologado y que habilita a la empresa de juego titular de la misma para su explotación.
Autorización de instalación	Autorización administrativa que ampara la legalidad de la instalación de las máquinas de juego o de apuestas de una determinada empresa habilitada , extendida a favor del titular del I.A.E. del establecimiento.
BG	Máquinas de juego especiales basadas en el juego del bingo.
BM	Máquinas de juego de tipo BR, BS o BG que disponen de más de un puesto de juego y que permiten la participación independiente o simultánea de dos o más personas jugadoras.
BMB	Máquinas BM que tienen un juego en común o permiten el juego entre jugadores o jugadoras y que posibilitan la conversión directa del pago del precio de la partida en opciones de jugadas mutuas.
BR	Máquinas de juego básicas, de una sola persona jugadora.
BS	Máquinas de juego especiales, de una sola jugadora, que contemplan la concesión de premios de valor superior a las BR.
Canal Online	Medio de distribución de apuestas que se realiza a través de internet.
Canal Presencial	Medio de distribución de apuestas que se realiza físicamente en locales autorizados, como bingos, salones o locales de hostelería.
Cantidad jugada ("Drop")	La totalidad de las cantidades aportadas por los clientes para jugar.

Combinaciones aleatorias	Juego desarrollado siempre en operaciones de marketing o de promoción del consumo de determinados productos de mercado, que consiste en completar, en el periodo de tiempo que se establezca y mediante la adquisición reiterada del producto, eventuales combinaciones con elementos determinados o extraídos al azar y publicitados o proporcionados por cualquier medio a las personas jugadoras.
Empresa Auxiliar de juego	Entidades que se encuentren inscritas en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra y tengan como objeto el ejercicio de alguna de las siguientes actividades: fabricación de materiales de juego, realización de pruebas y ensayos de materiales de juego o realización de inspecciones técnicas de materiales de juego.
Empresa de Juego	Persona física o jurídica que disponga de un título habilitante para la organización y explotación de juegos o apuestas y se encuentre inscrita en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra.
Gasto real ("Win" "GGR") - Gross Gambling Revenue	Las cantidades jugadas una vez deducido el porcentaje destinado a premios.
Homologación	Actuación administrativa que ampara la legalidad individualizada de un determinado material de juego, o de sus eventuales modificaciones, conforme a las condiciones y requisitos técnicos previstos en la normativa vigente.
Locales de apuestas deportivas	Locales de apuestas deportivas son aquellos locales destinados principalmente a la explotación habitual y continuada de las apuestas.
Máquinas auxiliares de apuestas	Máquinas que permiten a la persona usuaria formalizar apuestas sobre los resultados de un acontecimiento deportivo o de otra naturaleza.
O.N.C.E.	Organización Nacional de Ciegos Españoles.
Recaudación Bruta	Importe total de la cantidad jugada antes de deducir los premios.
Registro de Interdicciones de Acceso al Juego de Navarra	Registro que recoge la información necesaria para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a que se les prohíba el acceso al juego.



R.G.E.	Registro General Electrónico.
Rifa	Sorteo de uno o varios bienes o derechos en especie, previamente determinados y no canjeables por dinero, entre las personas adquirentes, por un precio cierto, de uno más boletos, papeletas u otros instrumentos de participación, correlativamente numerados o diferenciados entre sí.
S.E.L.A.E.	Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado. Empresa pública del Gobierno de España, adscrita al Ministerio de Hacienda, encargada de organizar, gestionar y comercializar todos los juegos de azar y loterías de titularidad estatal
Sistemas de apuestas	Sistemas diseñados para la organización, explotación y práctica del juego a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos o interactivos.
Sistemas de interconexión	Sistemas que permiten interconectar un conjunto de máquinas de juego entre sí, dentro de un mismo establecimiento.
Tasas Administrativas	Pagos asociados a los trámites y gestiones realizadas ante la administración en materia de juego
Tómbola	Sorteo de objetos diversos, expuestos al público, que pueden cobrarse de modo instantáneo, por suma de puntos o mediante sorteo diferido, entre las personas adquirentes, por un precio cierto, de boletos o papeletas que contienen, en su caso, la indicación del premio a obtener.



## ANEXO I

### Laboratorios acreditados para la realización de pruebas y ensayos previos para verificar la adecuación de los materiales de juego

NA-00013	CENTRO DE PRUEBAS Y ENSAYOS DE MAQUINAS RECREATIVAS
NA-00014	BMM SPAIN TESTLABS, S.L.U
NA-00019	FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
NA-00029	GLI GAMING LABORATORY, LTD
NA-00036	LGAI TECHNOLOGICAL CENTER SA
NA-00037	DEKRA TESTING AND CERTIFICATION, SAU
NA-00040	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION INDUSTRIAL
NA-00049	GAMING LABORATORIES INTERNATIONAL. GLI EUROPE BV
NA-00069	SGS TECNOS SA
NA-00076	TRISIGMA B.V. SL
NA-00093	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA. LABORATORIO DE ENSAYOS DE MÁQUINAS RECREATIVAS (LEMAR).



## ANEXO II

### Empresas fabricantes y comercializadoras de materiales de juego

NA-00002	REBEN S.A.
NA-00003	AZCOYEN INDUSTRIAL S.A.
NA-00005	RECREATIVOS JENA, S.L.
NA-00006	METALURGICAS IGOA S.A.
NA-00011	COMPAÑIA ORENES DE RECREATIVOS S.A.U.
NA-00012	CODERE DISTRIBUCIONES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
NA-00015	RECREOCIO DEL NORTE, S.L.
NA-00017	ASTRUM TECHNOLOGIES, S.L.
NA-00020	NOVOMATIC GAMING SPAIN, S.A.
NA-00022	ZITRO FACTORY, S.L.U.
NA-00023	F.B. TECNICOS ASOCIADOS, S.A
NA-00027	OPERADORA DE EXPLOTACIONES RECREATIVAS Y DE JUEGO, S.L.
NA-00028	INVERSIONES COMATEL, S.L.
NA-00030	EUSKAL KIROL APOSTUAK, S.A. (EKASA)
NA-00032	MACHINES GAMES AUTOMATICS, S.A.
NA-00034	GIGAMES NORTE, S.L.
NA-00035	SERVITRONIC ANDALUCIA, S.L.
NA-00038	EUROREDINF 2000, S.L.
NA-00039	SENTE SA
NA-00041	SPORTIUM APUESTAS NAVARRA, S.A.
NA-00042	NEOPSI NOUS PROGRAMES I SOLUCIONS INFORMATIQUES EN TEMPS REAL, S.L.
NA-00043	VALENCIANA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S.L.
NA-00044	EPSILON TORO ENTERTAINMENT, S.L.U
NA-00045	REMCHA SL
NA-00046	TECNOLOGIA DEL RECREATIVO COSTA CALIDA SL
NA-00047	SANCHEZ SIERRA, S.A.
NA-00048	MERKUR DOSNIHA, S.L.
NA-00050	ARISTOCRAT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.
NA-00053	BILSO S.A.
NA-00054	TECNICA AUTOMATICA, S.A.(TECNAUSA)
NA-00055	UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS SA
NA-00056	BINGO ELECTRONICO DE ESPAÑA, S.A.
NA-00057	PICMATIC SA



NA-00058	VIDEO JUEGOS MURCIA,S.L.
NA-00059	COMDIBAL 2000 SL
NA-00061	CARFAMA FABRICACION Y DISTRIBUCION S L
NA-00062	RECREATIVOS FRANCO S.A.U.
NA-00063	TOURVISION SA
NA-00064	APUESTAS DE NAVARRA SA
NA-00065	COMERCIAL COCAMATIC, S.A.
NA-00066	WORTE SL
NA-00067	PRODUCTOS ELECTRONICOS DEL JUEGO SL
NA-00070	JACKPOTS SYSTEMS SL
NA-00071	ORTIZ GAMING, S.L.
NA-00072	EPSILON GAMES MEDIA S.L.U.
NA-00073	INFINITYGAMING, S.L.
NA-00074	GISTRA, S.L.
NA-00075	ELAUT SPAIN, SL.
NA-00077	TAQUION 6, SL
NA-00078	EGASA DISTRIBUCION, SL
NA-00079	BALLY WULFF ESPAÑA, SL
NA-00080	E-GAMING SPAIN PLATAFORMA, SL
NA-00081	PROMATIC FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MAQUINAS RECREATIVAS SL
NA-00082	IGT EUROPE GAMING BV
NA-00083	WIN SYSTEMS SOLUTIONS, S.L.
NA-00084	E-GAMING SPAIN PLATAFORMA, SL
NA-00085	INNOMATIC DESARROLLOS SL
NA-00086	LUDUM CONSULTING S.L.
NA-00089	EURO GAMES ESPAÑA 2002 SL
NA-00090	UNIDESA OPERATIONS SERVICES SL
NA-00091	SLOTMATIC SL
NA-00092	CATALAN CHIVITE, MARIA Y GARCIA MARTIN, BORJA
NA-00095	FACELOCK TECHNOLOGY S.L
NA-00096	INTERBLOCK SPAIN, S.L.U.
NA-00097	VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.
NA-00098	VULKAN SYSTEMS SL
NA-00099	CENTRAL DEL MERCADO RECREATIVO SL
NA-00100	ADMIRALBET SPAIN SA
NA-00101	INTERCONEXION CASTILLA Y LEON SA
NA-00102	GLI EUROPE B.V.
NA-00103	VITALGAMES PROJECT SLOT SRL
NA-00104	ORENES APUESTAS NAVARRA, S.A.U.
NA-00105	LOGICAL GAMES 46 IMPORTACION Y SERVICIOS, S.L.
NA-00106	CIRSA INTERACTIVE CORPORATION S.L.U.



### ANEXO III

#### Empresas para la realización de inspecciones técnicas para comprobar el correcto funcionamiento de los materiales de juego

NA-00102	GLI EUROPE B.V.
----------	-----------------

### Anexo IV.

#### Empresas con título habilitantes para la explotación de máquinas de juego con premio programado.

15448	ACHA OSCA, SLU
200303	ADMIRAL SLOTS SA
200157	AGUIRRE
200121	ALAI RECREATIVOS, S.L.
200211	ALVAREZ
721	ANDRES URMENETA, S.L.
200294	AUTOMATIC BALUARTE SL
200213	AUTOMATICOS IRULE, S.L.
656	AUTOMATICOS IRUÑA, S.L.
10852	AUTOMATICOS ITURRAMA, S.L.
11835	AUTOMATICOS RENO S.A.
200084	AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL, S.L
200267	AUTOMATICOS UZTURRE SL
200295	BINGOS DE NAVARRA SL
200247	CINAR POLIGONAL,S.L.
200278	CODERE NAVARRA S.A.U.
10622	COMERCIAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS, S.A
200257	DASPER COMERCIAL DEL NORTE, S.L.
4620	DIAZ
200287	EKASA SLOTS SL
200290	ELECTRONIC 96 SL UNIPERSONAL
200168	ELVIRA
200254	ELVIRAZAR, S.L.
2490	FERNANDEZ



200203	FONLUDES, S.L.
200249	GEORGIEV
200304	GOBINTA, S.A.
200299	HARITZ JOLASA, S.L.
200277	HOSTELERIA Y RECREATIVAS DE NAVARRA, S.L.U.
200263	HUARTE
200248	IBER MATIC GAMES, S.L.
200274	INVERSIONES RECREATIVAS ARAGONESAS, S.L.
200272	JOKO PEIO, S.L.
200265	JUEGOS RIMA, S.L.
200198	LANDA
200225	LARRAÑAGA
200255	LECHADO
200293	MALPICA DE AZAR, S.L.
200285	MERKUR SLOTS, S.L.U
200192	MEZQUIRIZ
200271	NAVARRA AZAR, S.L.
200081	NAVASAN, S.A.
200243	NAVASCUES
200288	NAVESPER 06 SL
200305	PAMPLONA AZAR SL
200141	PROMOCIONES RECREATIVAS NAEX, S.A.
200170	PROMOCIONES RECREATIVAS NAVAEX, S.L.
200201	RECREATIVOS AIUR, S.L.
200281	RECREATIVOS AIZPEA SL
200230	RECREATIVOS ARDOY, S.L.
200297	RECREATIVOS ARROSADIA, S.L.
200233	RECREATIVOS BIGAR, S.L.
200087	RECREATIVOS CARLOS III, S.L.
200095	RECREATIVOS CENZANO, S.A.
200284	RECREATIVOS CODYMO SL
200280	RECREATIVOS EL PINAR, S.L.
200166	RECREATIVOS IRATI, S.A.
200185	RECREATIVOS JENA, S.L.
200109	RECREATIVOS MACHAMENDI, S.L.
200155	RECREATIVOS MIRAVALLS, S.L.
200273	RECREATIVOS NEW VEGAS, S.L.
200218	RECREATIVOS OCIOMAR-LEVANTE, S.L. UNIPERSO
200197	RECREATIVOS OROBI, S.L.
5789	RECREATIVOS PIPO, S.L.
16452	RECREATIVOS SACEP, S.L.
200186	RECREATIVOS SAKANA, S.L.



200270	RECREATIVOS URBASA SLU
200108	RECREATIVOS YOAR, S.A.
200306	RECRESERVICES NAVARRA SL
200264	REMCHA SL
200184	RUMER, S.L.
200204	SAGASTIBELZA
200276	SALON JUEGOS CAFES DE TAFALLA, S.L.
200291	SALONES DE JUEGO AZARBET, S.A.
200156	SANVIER, S.A.
200210	SERVICIOS DE RECREATIVOS Y CAFE, S.L.
10615	TECNICAS DE GESTION OPERADORA, S.A.
200199	TEJADO
200088	URDANGARIN
6569	VALISA INTERNACIONAL, S.A.
2772	VELA
4763	ZAMORMATIZ, S.L.
200258	ZHAN JI GUO SL

El Director del Servicio de Desarrollo de las  
Políticas de Seguridad

*Javier Ojer Alonso*

El Jefe de la Sección de Juego y  
Espectáculos Públicos

*Jesús Carrascosa Martínez*